



Ilustre Municipalidad de Trehuaco
Departamento de Salud Municipal
Sección Finanzas
ADQUISICIONES

REF: ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA
"CATRES CLÍNICOS Y COLCHÓN DE ESPUMA"

DECRETO ALCALDICO: N°

0637

// Trehuaco

18 NOV 2022

VISTOS

(1) El Decreto Alcaldico N°0524 de fecha 05.10.2022 que aprueba las Bases Administrativas de la Licitación Pública " Adquisición de Catres Clínicos y Colchón de Espuma". (2) La Orden de Pedido N° 435 de fecha 23.08.2022 del Departamento de Salud Municipal de Trehuaco. (3) La Resolución Exenta 1C /Nº 0649 fecha 23.08.2022 que aprueba el Convenio de Transferencia de Recursos para Ejecución del Proyecto PROGRAMA AYUDAS TÉCNICAS Y ESPECIALIDADES Código FSDÑ 0032". (4) El D.F.L. N° 1-3063 de 1980, que dispone el traspaso de los establecimientos de Salud a las Municipalidades. (5) La Ley N° 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios. (6) El Decreto N° 1179, de Fecha 19.12.2003, del Ministerio de Hacienda, que establece la incorporación de los Municipios del País, a los sistemas a que se refieren los Artículos 18,19 y 20 de la Ley N° 19.886. (7) El Decreto Alcaldico N°0553 de fecha 07.12.2021 Referencia: Imparte Instrucciones de firma. (8) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88.- Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDOS

La necesidad de ejecutar "PROGRAMA AYUDAS TÉCNICAS Y ESPECIALIDADES Código FSDÑ 0032".

DECRETO

(1) **Adjudíquese:** Licitación Pública, por la adquisición de Catres Clínicos y Colchón de Espuma, para la ejecución del "**PROGRAMA AYUDAS TÉCNICAS Y ESPECIALIDADES Código FSDÑ 0032**" al proveedor **ORTOMÉDICA LIFANTE S.A. RUT: 79.785.840-4, por un monto de \$12.424.291** (doce millones cuatrocientos veinticuatro mil doscientos noventa y un pesos), con un plazo de entrega de productos de 1 (un) día hábil desde la recepción de la respectiva orden de compra.

(2) **Impútese:** los gastos mencionados al Convenio "**PROGRAMA AYUDAS TÉCNICAS Y ESPECIALIDADES Código FSDÑ 0032**".

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHÍVESE

LUCY CARTES RAMIREZ
SECRETARIA MUNICIPAL

VIVIANA LEIVA PLACENCIA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"

VLP/LCR/EOA/CGR/FAV/VAE/ces
DISTRIBUCIÓN

- Archivo SALUD (3).
- Archivo Alcaldicio.
- Oficina de Transparencia.

